



A: Alcaldía.

De: Alternativa Ciudadana 25 de Mayo.

Asunto: Petición de Información

Blanca M. Blanca Suárez y Domingo García González, Concejales de Alternativa Ciudadana 25m del Ayuntamiento de Arrecife,

EXPONE:

Que el artículo 16.1 a) del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 noviembre, autoriza a los miembros de las corporaciones locales a obtener copias de los expedientes, libros y documentación en general en los casos previstos en el art. 152 de la citada norma.

Por lo tanto,

SOLICITA:

Para el eficaz cumplimiento de las funciones atribuidas a los miembros de las corporaciones locales, copia de acuerdo con TV Canaria, todos ellos incluidos dentro del ámbito de los comprendidos en el art. 15 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales:

1. Copia del acuerdo entre la TV Canaria y este Ayuntamiento para la retrasmisión de las "Campanadas de Fin de Año".

Arrecife, 19 de septiembre de 2011

Firma

Alternativa Ciudadana 25-m

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE.

RS: 3.2/120/2011

RECIBIDA
31-10-2011 10:43
2011-059170

SEP-COF-CO
SEG

Cándido Francisco Reguera Díaz

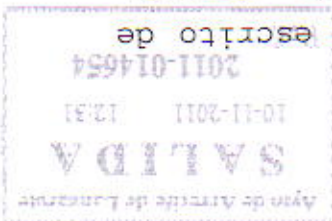


FP ALCALDE

Arrecife, 2 de noviembre de 2011

ALTERNATIVA CIUDADANA 25 M (registro de entrada núm. 059170,
de 31 de octubre de 2011), solicitando "copia del acuerdo
entre TV Canaria y este Ayuntamiento para la retransmisión de
las "Campanadas de fin de Año", adjunto le remito informe de
la técnico del Departamento de Contratación, de 2 de noviembre
de 2011, relativo a su solicitud.

Por medio del presente, y en contestación al escrito de



M^a Elena Martín Martín



Arrecife, 2 de noviembre de 2011
LA TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

Por medio del presente, y en contestación al escrito de ALTERNATIVA CIUDADANA 25 M (registro de entrada núm. 059170, de 31 de octubre de 2011), solicitando "copia del acuerdo entre TV Canaria y este Ayuntamiento para la retransmisión de las "Campanadas de fin de Año", le informo que en el Departamento de Contratación no existe contrato ni convenio alguno referente a dicho objeto.

